











### Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

# Acceder a la aplicación del programa en la web del programa www.movestresmadrid.com



Seleccionar la opción Acceso a la Plataforma de Tramitación Puntos de Recarga:

En la siguiente pantalla seleccionar la opción de **Registrarse como Empresa Instaladora/Entidad Pública**, seleccionar la opción según corresponda:



Cumplimentar los campos del formulario





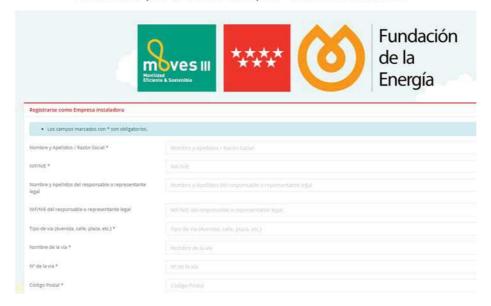








### Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU



Una vez cumplimentada recibirá dos correos. Un correo con las instrucciones a seguir y un segundo correo de notificación telemática. Esta notificación telemática debe leerse antes de 10 días naturales, en caso contrario el proceso de adhesión caducará y deberá solicitar el envío de un nuevo aviso de notificación.

## AVISO DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE FENERCOM

Mensaje dirigido a Ti

con NIF

Tiene usted una notificación de Pruebas Actuación Moves 3 Fenercom

Le informamos de que dispone de un plazo de 10 días naturales para consultar su contenido conectándose directamente a

https://notificaciones.planesfenercom.com/notificaciones/link/64FF3A09-4292-3CC8-E8C8-E4C0BDDA4101/













#### Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU



### NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS



Debe acceder con certificado electrónico y leer la notificación donde se podrá descargar el boletín de adhesión



El **Boletín de Adhesión** firmado de forma electrónica con certificado de firma electrónica de la entidad / instalador, junto con la documentación requerida (**acta de habilitación como empresa instaladora en baja tensión**) se deberá enviar a la dirección <u>altarecarga@movestresmadrid.com</u>, indicando en el asunto el número de empresa instaladora adherida, NIA, que aparece en el boletín de adhesión.

Una vez revisada la documentación, se confirmará el alta como Empresa Instaladora / Instalador Adherido al Programa MOVES III, y podrá comenzar la presentación de solicitudes (cuando se habilite la plataforma para ello). Si la documentación aportada no fuera correcta se enviaría correo solicitando la subsanación.